



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCION**  
**N° 1274/2001**

**EXPEDIENTE N° 1608/01**  
sg

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de cinco (5) sillas del tipo dactilógrafas con destino al Cuerpo de Peritos Tasadores Oficiales de la C.S.J.N.; y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo al pliego de bases y condiciones efectuado por el Departamento de Contrataciones (conf. fs. 15/19) y conformado por el organismo requeriente, dicho Departamento ha procedido a la obtención de presupuestos que obran a fs. 23/38 y a la realización del cuadro comparativo de ofertas (conf. fs. 39).

Que a fs. 41 el Departamento de Liquidaciones informa que los oferentes no han sido pasibles de penalidad por multa en el ámbito del Poder Judicial de la Nación.

Que a fs. 46 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones manifestando que de los seis oferentes presentados, la propuesta de menor precio es la de "SARMIENTO EQUIPAMIENTOS", la cual resulta técnicamente admisible y su precio equitativo.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 14 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud a las facultades conferidas por resolución n° 3398/98,

**SE RESUELVE:**

1°) Adjudicar la adquisición de cinco (5) sillas del tipo dactilógrafas con destino al Cuerpo de Peritos Tasadores Oficiales de la C.S.J.N., a la firma "SARMIENTO EQUIPAMIENTOS" -por menor precio equitativo- por la suma total de pesos trescientos cuarenta (\$ 340.-), de acuerdo a su presupuesto de fs. 23/27.

2°) Imputar el gasto resultante a la reserva de fondos de fs. 14 con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes para el ejercicio financiero 2001, previo a la emisión de la orden de compra respectiva.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

Ce. RAUL PODINGO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION